



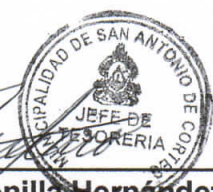
CONSTANCIA

El suscrito Tesorero de la Municipalidad de San Antonio de Cortés
por medio de la presente hace constar:

Que durante el periodo de la **Emergencia del COVID-19**
a partir del 19 de abril al 31 de Mayo del año 2020.

No hemos contraído ningún FIDEICOMISO con Instituciones Bancarias.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente
constancia en el Municipio de San Antonio de Cortés a los **Dos días del mes de**
Junio Año Dos mil Veinte.



Juana Elizabeth Bonilla Hernández
Tesorera Municipal